



RESOLUCION R-N° 1991-2023

"1983-2023 - 40 años de democracia en Argentina"

Universidad Nacional de Salta
Rectorado

SALTA, 06 NOV 2023

Expte. N° 17.571/23

VISTO estas actuaciones y el reintegro efectuado a favor de la Dra. Carla de los Ángeles AREVALO WIERNA, Directora del Instituto de Estudios Laborales y del Desarrollo Económico (IELDE) de la FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS y SOCIALES de esta Universidad, por la suma de PESOS VEINTICINCO MIL (\$ 25.000,00); y

CONSIDERANDO:

QUE dicho reintegro se realizó por la ayuda económica otorgada por la SECRETARÍA DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA para colaborar con la participación de artistas en la realización de la Tertulia Científica: "Economía para la Igualdad de Género en el NOA" realizada los días 30 y 31 de marzo de 2023 organizado por el citado instituto.

QUE dicha actividad se realizó con el objetivo de propiciar un espacio plural para poner en diálogo los aportes del Estado, la Universidad y la Justicia que fortalecen la autonomía económica de las mujeres y de la diversidad, en el marco del mes de la mujer.

QUE de fs. 9 a 11 se adjuntan los comprobantes de gastos realizados para su control y reconocimiento.

QUE la DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD realizó el control de la documentación y la liquidación y registro en las respectivas partidas presupuestarias emitiendo OPAC N° 2104/2023 (fs. 15) por la suma mencionada.

QUE el pago se concretó a través de TESORERÍA GENERAL.

Por ello y atento a lo solicitado por la SECRETARÍA DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA,

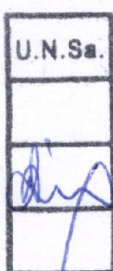
EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar la ejecución de los gastos realizados y el reintegro efectuado a favor de la Dra. Carla de los Ángeles AREVALO WIERNA, Directora del Instituto de Estudios Laborales y del Desarrollo Económico (IELDE) de la FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS y SOCIALES de esta Universidad, por la suma total de PESOS VEINTICINCO MIL (\$ 25.000,00), correspondiente a la ayuda económica otorgada por la Secretaría de Extensión Universitaria destinada a la participación de artistas en la Tertulia Científica: "Economía para la Igualdad de Género en el NOA" realizada los días 30 y 31 de marzo de 2023.

ARTÍCULO 2°.- Tener por imputado el gasto en la siguiente partida presupuestaria correspondiente al Ejercicio 2023:

- A.0020.014.005.000.11.01.00.00.05.00.3.4.9.0000.1.21.3.4

ARTÍCULO 3°.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad. Cumplido, siga a la DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN a sus efectos y archívese.



DR. MARCELO DANIEL GEA
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Ing. DANIEL HOYOS
RECTOR
Universidad Nacional de Salta

Esp. HÉCTOR ALFREDO FLORES
SECRETARIO ADMINISTRATIVO
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA